



Retraso, por error en aval, dice diputado

EL PRESIDENTE de San Lázaro niega intento para que la Electoral entrara en vigor; no quiero caer en una provocación política, revira a Monreal

• Por Yulia Bonilla

yulla.bonilla@razon.com.mx

MÁS ERRORES de técnica jurídica y constitucional fueron identificados en la aprobación que el Senado hizo del Plan B de Reforma Electoral, dio a conocer el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel.

En conferencia de prensa explicó que estos errores ameritaron que se tuviera que convocar a una reunión con los coordinadores de las bancadas y fue por ello que se retrasó la firma de la minuta para que pudiera ser enviada al Presidente y así él pueda publicarlo en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)*.

Con esto, el legislador descartó que la demora fuera un intento de su parte por frenar la entrada en vigor de la Reforma, como se sugirió luego de las declaraciones que el senador Ricardo Monreal hizo.

"Ellos (los senadores) nada más tenían que eliminar la cláusula de la vida eterna y nos elimina todo lo demás, entonces, como ya no se puede volver a discutir, sino hasta el siguiente periodo, nos quedamos sin esta parte. Todo mundo ya entendió el problema del error de técnica jurídica-constitucional y resolví como presidente de la Mesa Directiva que yo no podía ya detener más esta situación", dijo.

Creel sostuvo que lo ocurrido no fue menor, pero sí "muy atípico", aunque consideró que pudo ser un error involuntario, pero que de cualquier forma requirió una revisión detallada que llevó tiempo.

Sobre el comentario hecho por el senador Ricardo Monreal, quien lo responsabilizó de no firmar el proyecto para que ya pudiera ser enviado al Ejecutivo federal, dijo que "es obvio, que tiene carga política ese comentario, yo no quiero caer en el juego de pues caer en una provocación de carácter político".

Aseguró que no desea que el proyecto se retrase, pues además aseguró que en cuanto se presenten las acciones de inconstitucionalidad —que se reforzarán con este nuevo error encontrado— él ejercerá sus facultades constitucionales para que la SCJN les dé atención prioritaria.



EL PRESIDENTE de la Mesa Directiva de San Lázaro en conferencia, ayer.